

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Sara Ladra Álvarez

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR SERVICIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE. EJERCICIO 2024.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad

Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se propone modificar las letras c) a i) de la Tarifa nº2 Servicios de Tratamiento y Eliminación de Residuos del Cuadro de Tarifas del Anexo B al que hace referencia el apartado 2 del artículo 15 de forma que quede redactado como sigue:

- c) Tratamiento de fracción resto 30,27 €/t
- d) Valorización energética CDR 27,69 €/t
- e) Tratamiento de residuos voluminosos 22,16 €/t
- f) Tratamiento en vertedero 34,03 €/t
- g) Tratamiento de poda 26,01 €/t
- h) Transferencia de vidrio 15,41 €/t
- i) Eliminación en horno de incineración de animales muertos 48,03 €/50 kg

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La tasa por la gestión de la fracción resto se incrementa un 115% (más que se duplica) en el proyecto de ordenanza fiscal. También se incrementan las tasas por residuos voluminosos (61%), tratamiento en vertedero (26%), tratamiento de poda (21%) y transferencia de vidrio (37%). Estos incrementos, además de penalizar a la ciudadanía comprometida con la gestión de residuos tendrán un impacto ambiental mayor. Frente a ese modelo, debemos recorrer el camino hacia la reducción, el reciclaje y la reutilización, tal como propuso el Grupo Municipal Más M




en las alegaciones a su Estrategia de Residuos.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 10 de Diciembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Sara Ladra Álvarez con número de identificación 



141UV54FNTHTK526





REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

REGISTRO ELECTRÓNICO REGISTRO DEL PLENO ENTRADA/REGISTRO Fecha:10/12/2023Hora:17:45 Nº Anotación:20238001129

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Sara Ladra Álvarez Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR SERVICIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE. EJERCICIO 2024.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición [X] De modificación [] De supresión [] Transaccional [] A la totalidad [] Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación) []

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se propone modificar la letra b) de la Tarifa nº2 Servicios de Tratamiento y Eliminación de Residuos del Cuadro de Tarifas del Anexo B al que hace referencia el apartado 2 del artículo 15 de forma que quede redactado como sigue: b) Tratamiento bolsa amarilla (plásticos, metales y briks) 24,76 €/t para actividades HORECA y 17,63 €/t para el resto de las actividades

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La recaudación por esta tarifa debe ligarse al consumo, penalizando a las actividades HORECA que no se adapten a un consumo de plásticos y envases no reutilizables, pero no a la producción en los hogares, cuyo consumo de envases viene determinado por cómo es el sector de distribución de alimentos y bienes. Adicionalmente, podría explorarse en el futuro una tasa por generación, que haga más justo el reparto económico de acuerdo al compromiso adquirido con la misma.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

[Empty box for attachments]

8 FIRMANTE

En Madrid, a 10 de Diciembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Sara Ladra Álvarez con número de identificación [Redacted]



16AAUHLHAMDNH7UA



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 10/12/2023 Hora: 17:45

Nº Anotación: 20238001129

Página 2 de 2



16AAUHLHAMDNH7UA

CSV: 16AAUHLHAMDNH7UA

Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do



1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Sara Ladra Álvarez

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR SERVICIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE. EJERCICIO 2024.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad

Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se propone eliminar la letra a) de la Tarifa nº2 Servicios de Tratamiento y Eliminación de Residuos del Cuadro de Tarifas del Anexo B al que hace referencia el apartado 2 del artículo 15 que hace referencia a lo siguiente:

a) Tratamiento de biorresiduos recogidos selectivamente.....61,28€/t

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El objetivo de esta enmienda es eliminar la valorización de los residuos impropios y el fomento de la separación completa del biorresiduo. Su compostaje y posterior venta del producto obtenido genera beneficios por sí mismo, por lo que la mejora de la gestión del biorresiduo no exige que haya una tarifa para el tratamiento del mismo.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 10 de Diciembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Sara Ladra Álvarez con número de identificación XXXXXXXXXX

